

Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2021-0229-M

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

PARA: Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: INFORMACIÓN URBANIZACIÓN "JARDINES DE LA PAMPA"

De mi consideración:

Por medio del presente en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de mis funciones de Fiscalización, tal como disponen, el literal d) del art. 88 del COOTAD y el Art. 16 de la Resolución C. 074 de 08 de marzo de 2016, que establecen la facultad de fiscalización.

Solicito de la manera mas comedida conforme sus competencias se remita a este Despacho la Ordenanza con la que se aprobó la URBANIZACIÓN "JARDINES DE LA PAMPA", ubicada en la Parroquia de Pomasqui.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Eucevio Reina Chamorro
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:
- PERSONERIA JURIDICA.pdf

Copia:
Sra. Psic. Sandra Marcela Herrera Herrera
Asistente de Despacho

Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2021-0229-M

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alfonso Bolivar Guayacundo	abg	DC-L.R.CH	2021-07-06	
Revisado por: Luis Eucevio Reina Chamorro	LR	DC-L.R.CH	2021-07-06	
Aprobado por: Luis Eucevio Reina Chamorro	LR	DC-L.R.CH	2021-07-06	

